



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 30565

CUI: 11001020400020080247301

DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ

CONSTANCIA DE TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy, **veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)**, empieza a correr el término de traslado de quince (15) días de que trata el artículo 400 de la Ley 600 de 2000, dentro del proceso adelantado en contra de **DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ**, por presunta conducta punible de concierto para delinquir agravado por promover grupos armados al margen de la ley, con la causal genérica de agravación punitiva del numeral 9 del art. 58 del Código Penal, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la resolución de acusación del 23 de noviembre de 2023 y reposición del 25 de enero de 2024, proferidas por la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia.

Por lo anterior, los cuadernos originales de la actuación quedan a disposición común de los sujetos procesales para preparar las audiencias preparatoria y pública, solicitar las nulidades que consideren se originaron en la etapa de la investigación y las pruebas que sean procedentes y conducentes.

El término vence el próximo diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

RODRIGO ERNESTO ORTEGA SÁNCHEZ
Secretario de la Sala Especial de Primera Instancia
Corte Suprema de Justicia